

## Normas Generales de los Grupos Temáticos

*(Canarios, Fauna Europea, Exóticos y Psitácidas)*

**Espacios exclusivos para socios de ACAES destinados a compartir nuestra afición, consultas y experiencias de forma ética, respetuosa y legal.**

Para garantizar el buen funcionamiento y mantener el orden en los chats, se establecen las siguientes **normas de obligado cumplimiento**:

- **1. Cesiones y material a sus grupos específicos:** Para mantener estos chats centrados en la avicultura, toda publicación destinada a la cesión de aves o al intercambio de accesorios debe realizarse **exclusivamente en los grupos específicos** ("Cesiones" y "Venta de accesorios Segunda Mano"), respetando sus propias normativas y límites de publicación.
- **2. Terminantemente PROHIBIDO vender:** La venta comercial o profesional está totalmente prohibida en toda la comunidad de ACAES. Las cesiones (siempre 100% legales) se canalizarán únicamente a través del grupo habilitado para ello.
- **3. Exigencia de anillamiento:** Es requisito innegociable que toda ave mostrada en los canales de la asociación porte anilla cerrada que garantice su trazabilidad y nacimiento en cautividad. No se tolerará bajo ningún concepto la apología del furtivismo, la exhibición de nidos sustraídos de su hábitat natural, ni la muestra de fauna de captura.
- **4. Conflictos por privado SIEMPRE:** Ante una irregularidad o discrepancia, no se debe llamar la atención al compañero en público para no generar mal ambiente. Se debe avisar al Vocal correspondiente por mensaje privado.
- **5. Temática ESTRICTA:** Solo se admiten publicaciones sobre nuestra afición. Queda prohibido publicar enlaces a otros grupos de mensajería, webs o redes sociales ajenas, o que promocionen intereses privados y personales.
- **6. Publicidad NO autorizada:** Queda terminantemente prohibido publicitar a cualquier tienda, comercio o particular que no sea Patrocinador Oficial de ACAES.
- **7. Exención de responsabilidad sobre el contenido:** ACAES no se hace responsable de las opiniones, consejos de cría, valoraciones o informaciones compartidas de forma individual por los socios en estos espacios de debate. Cada miembro es el único y exclusivo responsable de sus intervenciones, del material audiovisual que sube y del estricto cumplimiento de las presentes normas.

**Consecuencias del incumplimiento:** El incumplimiento de estas normas supondrá la **eliminación inmediata del anuncio** y la **expulsión del grupo**. Además, la Junta Directiva procederá a la valoración disciplinaria sobre la continuidad del infractor como miembro de la Asociación.

¡Gracias por vuestra colaboración para dar una segunda vida al material de forma responsable!

**La Junta Directiva de ACAES**